

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:7613000000026425022

1. FECHA Y HORA: 11/05/2022 11:17:50
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via cali Candelaria km 11 pio pio el Carmelo Candelaria

3. PLACA: CAL809

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: D12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 16449560

Licencia de conducción: 16449560

Categoría: C2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Duván Pérez Torres

Dirección: calle 72d # 3bn67 jurales

Edad:

Teléfono:

Celular: 3177819426

Municipio: Cali

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10015063111

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 70783118

Propietario: OSCAR DE JESUS TORO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: líneas California S.A.S

NIT:

Tarjeta de operación: 381652

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: HUETER IVAN HERNÁNDEZ MORENO

Placa: 41

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: gomez nieto

Placa Grúa: SPK674

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

ley 1383 del 2010 transitar sin la planilla de viaje ocasional..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor